

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8005 *Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Agrícola.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola, en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Salamanca, 31 de marzo de 2011.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado/a en Ingeniería Agrícola

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Código Titulación: 2502275

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (B)	61,5
Obligatorias (O)	148,5
Optativas (Op)	18
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

Módulos	Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Curso	Semestre
Formación Básica.	Matemáticas.	B	9	1.º	Anual
	Expresión Gráfica.	B	6	1.º	1.º
	Química.	B	6	1.º	1.º
	Biología.	B	6	1.º	1.º
	Geología.	B	6	1.º	1.º
	Edafología y Climatología.	B	6	1.º	2.º
	Informática.	B	6	1.º	2.º
	Física.	B	6	1.º	2.º
	Empresa.	B	6	1.º	2.º
	Estadística.	B	4.5	2.º	2.º

Módulos	Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Curso	Semestre
Formación común a la Rama Agrícola.	Cartografía y Topografía.	O	3	1.º	2.º
	Economía Agraria.	O	6	2.º	1.º
	Producción Animal I.	O	6	2.º	1.º
	Fitotecnia I.	O	6	2.º	1.º
	Hidráulica y Riegos I.	O	3	2.º	1.º
	Construcciones Agrarias I.	O	3	2.º	1.º
	Botánica Agrícola.	O	6	2.º	2.º
	Gestión y Valoración Agraria.	O	9	3.º	Anual
	Motores, Máquinas y Electrotecnia.	O	4.5	3.º	1.º
	Política Agraria y Desarrollo Rural.	O	4.5	3.º	1.º
	Biotecnología y Mejora Agraria.	O	4.5	3.º	2.º
	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente.	O	6	4.º	1.º
	Proyectos Agrarios.	O	6	4.º	1.º
	Teledetección y Sistemas de Información Geográfica.	O	6	4.º	1.º
	Residuos Agrarios.	O	4.5	4.º	1.º
Degradación y Conservación de Suelos.	O	4.5	4.º	1.º	
Tecnología Específica, Explotaciones Agropecuarias.	Cultivos Herbáceos.	O	6	2.º	1.º
	Producción Animal II.	O	6	2.º	2.º
	Hidráulica y Riegos II.	O	3	2.º	2.º
	Construcciones Agrarias II.	O	4.5	2.º	2.º
	Fitotecnia II.	O	6	2.º	2.º
	Sanidad Animal.	O	4.5	3.º	1.º
	Genética Agraria.	O	4.5	3.º	1.º
	Viticultura.	O	4.5	3.º	1.º
	Electrificación Rural.	O	4.5	3.º	2.º
	Fruticultura.	O	4.5	3.º	2.º
	Sanidad Vegetal.	O	6	3.º	2.º
	Nutrición Animal.	O	6	4.º	1.º
	Horticultura.	O	6	4.º	1.º
Optatividad: El alumno debe cursar 18 créditos en asignaturas optativas: 9 en tercer curso, primero y segundo semestre y otros 9 en cuarto, segundo semestre.	Química Agrícola.	Op	4.5	3.º o 4.º	1.º
	Jardinería.	Op	4.5	3.º o 4.º	1.º
	Historia Agraria.	Op	4.5	3.º o 4.º	1.º
	Producciones Animales Alternativas.	Op	4.5	3.º o 4.º	1.º
	Geografía Agraria.	Op	4.5	3.º o 4.º	1.º
	Paisajismo.	Op	4.5	3.º o 4.º	2.º
	Arboricultura.	Op	4.5	3.º o 4.º	2.º
	Agricultura Ecológica.	Op	4.5	3.º o 4.º	2.º
	Sistemas Agroforestales.	Op	4.5	3.º o 4.º	2.º
	Áreas Verdes y Espacios Deportivos.	Op	4.5	3.º o 4.º	2.º
	Prácticas de Empresa.	Op	9	4.º	2.º
Proyecto Fin de Grado.	PFG	12	4.º	2.º	